



Resolución División Arquitectura

COM- 2267/2022

La presente contratación asciende a un monto total de \$ 802.443 (ochocientos dos mil y cuarenta y tres pesos uruguayos) más impuestos según corresponda.
Montevideo, 10 de Agosto de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de recuperación de fachada en Juzgado Letrado de Lavalleja de 2º y 3º turno.

CONSIDERANDO:

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precios N°66 en fecha 27 de Junio de 2022 y se invitó por mail a participar a las empresas a fojas 18,19 y 20

II) que se recibió una única oferta de la empresa: MARATEN S.A

III) que analizadas las ofertas y en virtud que cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa MARATEN S.A

IV) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

V) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la **AG 5713** , por un monto de **\$712.201** (imp. Incl.), y **AG 5714** para Leyes Sociales por un monto que asciende a **\$90.242** imp. Incl. (incluye 2% por todo concepto BPS) para la realización de este gasto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

En ejercicio de Atribuciones delegadas como lo dispone la Resolución SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de Febrero de 2022

RESUELVE:

1º.- Contratar a la empresa MARATEN S.A por un monto de **\$712.201** (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado por concepto de Obra y de **\$90.242** por concepto de Leyes Sociales .
Con cargo a las AG 2713 y 5714 – Proyecto 973 - Objeto de Gasto 372 , Programa 202 ,



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

financiación 1.1, Afectación 1073 y 1074 .

COM-228712022

Resolución División Arquitectura

La presente contratación asciende a un monto total de \$ 802.443 (Pesos ochocientos dos mil cuatrocientos cuarenta) imp.incl., más ajustes según pliego.

2º.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

CONSIDERANDO:

I) que se publica la invitación a cotizar en comprar materiales como Concreto de Precios N°88 en fecha 22 de junio de 2022 y se invitó por mail a participar a las empresas a las 10:00 hs del día 23 de junio de 2022.

II) que en virtud de los requerimientos de la empresa MARATEN S.A. se solicitó la adjudicación por precio a la empresa MARATEN S.A.

III) que la adjudicación se encuentra inscrita en el Registro Único de Provedores del Estado (RUPÉ) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la AG 5713 , por un monto de \$712.201 (imp. incl.) y AG 5714 por Leyes Sociales por un monto que asciende a \$90.242 imp. incl. (incluye 2% por todo concepto BPS) para la realización de este gasto.

Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

En ejercicio de Atribuciones delegadas como lo dispone la Resolución SCJ N° 472022 fecha 8 de Febrero de 2022

RESUELVE:

1º.- Contratar a la empresa MARATEN S.A por un monto de \$712.201 (imp. incl.) de acuerdo al presupuesto entregado por concepto de Obras y de \$90.242 por concepto de Leyes Sociales. Con cargo a las AG 5713 y 5714 - Proyecto 073 - Objeto de Gasto 372 . Programa 502